

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 06 DE JUNIO DE 2019.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 06 DE JUNIO 2019

HORA DE INICIO: 16h20

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h40

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE;  
ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ,  
VICEALCALDESA; SR. FRANKLIN BUITRÓN  
LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA; SR. JOSÉ  
LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA YÉPEZ  
CALDERÓN.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se aprueba, por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 30 de mayo de 2019, sin observaciones;
2. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 03 de junio de 2019 en donde emite informe favorable a favor del señor: MANUEL MESÍAS IBADANGO MORETA, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5, de la “Tercera Reforma a la Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve, por unanimidad, aprobar la Resolución de Titularización Administrativa No.011-GADM-AA-CM-2019 a favor del señor: MANUEL MESÍAS IBADANGO MORETA;
3. Se resuelve, por unanimidad, que se cree un “formato único” para la solicitud de bienes mostrencos en posesión de particulares, requisito previsto en la citada Ordenanza;
4. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 03 de junio de 2019 en donde emite informe favorable a favor de la señora: ROSA INÉS BRAVO MORILLO, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5, de la “Tercera Reforma a la Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve, por

- unanimidad, aprobar la Resolución de Titularización Administrativa No.012-GADM-AA-CM-2019 a favor de la señora: ROSA INÉS BRAVO MORILLO;
5. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 03 de junio de 2019 en donde emite informe favorable a favor del señor: LUIS ALFREDO DÍAZ MORETA, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5, de la “Tercera Reforma a la Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve, por unanimidad, aprobar la Resolución de Titularización Administrativa No.013-GADM-AA-CM-2019 a favor del señor: LUIS ALFREDO DÍAZ MORETA;
  6. Se resuelve, por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 03 de junio de 2019 en donde emite informe favorable a favor del señor: LEONIDAS RODRIGO VILLEGAS CALDERÓN, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a lo previsto en el Artículo 12, numeral 5, de la “Tercera Reforma a la Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve, por unanimidad, aprobar la Resolución de Titularización Administrativa No.014-GADM-AA-CM-2019 a favor del señor: LEONIDAS RODRIGO VILLEGAS CALDERÓN;

Siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME  
SECRETARIO DE CONCEJO (E)